



15

052-4CD-2015

*Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro
Bloque Partido Justicialista – Frente para la Victoria San Isidro*

San Isidro, 10 de abril de 2015

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Los reclamos recibidos de los vecinos de la localidad de Boulogne, en los que hacen mención a los líquidos que la empresa la Empresa a cargo de recolección de residuos en el Partido, CLIBA, vertería sobre la vía pública en las calles Bulnes y Bagnatti, lo que constituye una importante amenaza a la salud de todos los vecinos. Y;

CONSIDERANDO:

Que según denuncias realizadas por los vecinos la Empresa CLIBA periódicamente realiza la limpieza de los camiones de recolección de residuos, que disponen la basura en el CEAMSE, y que a través de una cañería de desagüe interna vierte líquidos contaminante sobre la vía pública sobre las calles Bulnes y Bagnatti, (Ver Anexo I) que escurren a diferentes sitios del barrio.

Que de acuerdo a los reclamos realizados al fluir los líquidos emanan fuertes olores, que dan cuenta de ser plausibles de un potencial foco de contaminación ambiental, con todos los riesgos que esto implica para el bienestar de los vecinos que habitan en los alrededores de la zona.

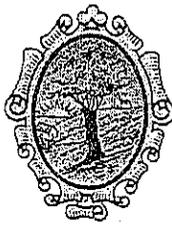
Que esto además se intensifica los días de lluvia, incrementado el caudal de los líquidos contaminantes y las áreas del barrio en la que fluyen los mismos.

Que es de suma importancia a fin de preservar la salud y la seguridad de todos los vecinos y especialmente de los niños y adultos mayores, que el Municipio tome las medidas pertinentes a fin de investigar, impedir y establecer las sanciones correspondientes a la Empresa CLIBA para evita que continúe vertiendo líquidos potencialmente contaminantes sobre la vía pública.

Que por todo lo expuesto el Bloque Partido Justicialista – Frente para la Victoria de San Isidro propone el tratamiento y sanción del siguiente proyecto de:

COMUNICACIÓN:

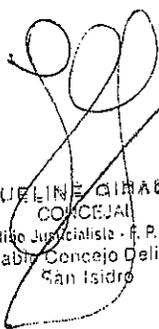
Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área de gobierno que corresponda realice las acciones administrativas necesaria ante las Autoridades de la Empresa



*Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro*

Bloque Partido Justicialista – Frente para la Victoria San Isidro
CLIBA, a cargo de la recolección de residuos urbanos, para investigar, encontrar una solución urgente y de corresponder arbitre las sanciones prevista por la normativa vigente, por la eliminación de líquidos potencialmente contaminantes que vierte sobre la vía pública en las calles Bulnes y Bagnatti proveniente del proceso periódico de limpieza de los camiones de recolección.

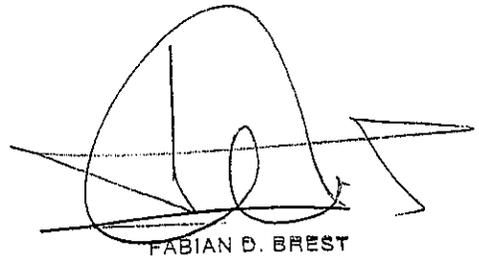
Artículo 2º.- Dé forma.-



JACQUELINE GIRABOLI
CONCEJAL
Bloque Partido Justicialista - F. P. V. San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



LEANDRO J. MARTIN
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Partido Justicialista - FPV San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro.



FABIAN D. BREST
CONCEJAL
Bloque Partido Justicialista - F. P. V. San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



CARLOS BRINGAS
CONCEJAL
Bloque Partido Justicialista - F. P. V. San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro